

SESIONES ORDINARIAS
2017
ORDEN DEL DÍA N° 1315

Impreso el día 11 de mayo de 2017

Término del artículo 113: 22 de mayo de 2017

**COMISIÓN DE INTERESES MARÍTIMOS,
FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS**

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre modificaciones previstas para la Delegación Corrientes, dependiente de la Dirección Nacional de Vías Navegables de la provincia de Corrientes y otras cuestiones conexas. **Rubín, Macías, Tomassi, Herrera (L. B.) y Martínez Campos.** (1.286-D.-2017.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Rubín, Macías, Martínez Campos, Tomassi y Herrera (L. B.), por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la Delegación Corrientes de la Dirección Nacional de Vías Navegables; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 9 de mayo de 2017.

*Julio R. Solanas. – Gustavo J. Martínez Campos.
– Marcela F. Passo. – Susana M. Toledo.
– Paula M. Urroz. – Horacio F. Alonso.
– Miguel Á. Bazze. – Araceli S. Ferreyra.
– Alejandro A. Ramos. – Carlos G. Roma.
– Héctor A. Roquel. – Carlos G. Rubín. –
María L. Schwindt. – Carlos A. Selva. – Pablo
Torello. – Marcelo G. Wechsler.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

a) Solicítase al Poder Ejecutivo informe sobre cualquier modificación prevista para la Delegación Corrientes de la Dirección Nacional de Vías Navegables situada en avenida Juan Torres de Vera y Aragón 1301 de la capital correntina, en razón de un posible desmantelamiento de la misma y la pérdida de 180 puestos de trabajo para Corrientes.

b) Exhórtase al Poder Ejecutivo a realizar las inversiones pertinentes que permitan continuar con el trabajo de la Delegación Corrientes de la Dirección Nacional de Vías Navegables.

*Carlos G. Rubín. – Luis B. Herrera. – Oscar
A. Macías. – Gustavo J. Martínez Campos.
– Néstor N. Tomassi.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Rubín, Macías, Martínez Campos, Tomassi y Herrera (L. B.) por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la Delegación Corrientes de la Dirección Nacional de Vías Navegables, luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente.

Julio R. Solanas.